Publicado en Iztapalapa el 01/09/2020

# [Obligaciones contables y fiscales de nuevas empresas y la importancia de cumplir: De la Paz, Costemalle-DFK](http://www.notasdeprensa.es)

## Las empresas pagan en promedio una tasa de impuestos y contribuciones que supera el 50% de sus ingresos (El Financiero). El 80% de las empresas nuevas no contemplan el pago de impuestos

 Ser emprendedor no es fácil. Existen muchas obligaciones fiscales y formalidades que se deben cumplir para que la nueva empresa esté en orden y pueda operar de forma óptima. En México las empresas pagan en promedio entre el 30% y 50% de sus ingresos en impuestos y contribuciones, asegura El Financiero. Este porcentaje resulta relevante ya que una nueva empresa por exitosa que sea tardará en promedio por lo menos 6 meses en ser redituable y estable económicamente. En De la Paz, Costemalle – DFK recomiendan a los nuevos empresarios pagar impuestos como una prioridad dentro de las obligaciones de su empresa, y sus contribuciones no deben ser una carga financiera ni operativa, sino parte de una planeación fiscal activa. Buscando optimizar los recursos y crear oportunidades para obtener beneficios por eso es vital contar con un experto aliado. Impuestos a considerar en una nueva empresaUno de los principales pagos que se debe contemplar es el Impuesto Sobre la Renta (ISR), que cuenta con una tasa del 30%, y sale de la utilidad neta de la organización. Otro impuesto a considerar el Impuesto al Valor Agregado (IVA) que es de 16% del conto de producto o servicio y el Impuesto de los Depósitos en Efectivo (IDE). En algunos casos dependiendo de la actividad mercantil se debe considerar el pago del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS). Especialistas en De la Paz, Costemalle – DFK recomiendan que las Pymes cumplan en tiempo y forma con sus obligaciones fiscales, existen primordialmente dos tipos: Cada mes, antes del día 17 deberán presentar la declaración de ISR y de IVA, además de las de las retenciones de IVA e ISR. Una vez al año las empresas deben pagar impuestos locales y estatales, y el impuesto e ISR en la declaración anual. Qué pasa si no se pagan los impuestosPor ningún motivo, razón o circunstancia debe considerarse no cumplir con las obligaciones fiscales, en este caso el pago de impuestos de la empresa ya que puede tener las siguientes consecuencias: Recargos y multas. El monto se actualiza y acumula desde la fecha en que se debió pagar hasta que se realice. Puede existir la posibilidad de sufrir un embargo. Proceso en el cual la autoridad asegura bienes a nombre del propietario o al de la empresa hasta que se realice el pago. Los especialistas en De la Paz Costemalle – DFK afirman que el pago de los impuestos en México es de gran importancia para todas las Pyme, “portarse bien” en vital para todas las empresas independientemente de ser nuevas o llevar años operando. Algunos consejos que se pueden considerar son: contar con un aliado experto como De la Paz, Costemalle – DFK que brinda un equipo especializado a la empresa para orientar sobre los pasos a seguir para la formalización de la empresa. Además, implementa tecnología para optimizar el seguimiento de operatividad por medio de auditorías. En cuanto a el flujo de dinero por medio de la administración orientan sobre como usar los recursos económicos de forma apropiada y óptima. Contar con especialistas es la mejor opción para que la empresa esté estable y crezca Es vital siempre cumplir con el pago de impuestos en las fechas establecidas por la autoridad. Si se quiere saber más: (55)3686 2400 ext. 1000 o 1007comercial@dfkmx.mxhttps://delapazcostemalle.com.mx/es/contacto/ De la Paz Costemalle-DFK empresa mexicana enfocada en brindar soluciones integrales y personalizadas en administración, auditoria, consultoría legal y fiscal, convirtiéndose en un confiable experto en la asesoría, dirección y administración de las empresas. A lo largo de sus más de 55 años de experiencia, brinda a cada cliente atención y soluciones a la medida de sus necesidades. De la Paz Costemalle DFK se compromete con el desarrollo de las empresas mexicanas, trabajando en la generación y personalización de estrategias de alto nivel y experiencia.

**Datos de contacto:**

Alejandra Pérez

Mejor gestión más negocio

5519594802

Nota de prensa publicada en: [https://www.mexicopress.com.mx/obligaciones-contables-y-fiscales-de-nuevas\_1](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorías: Derecho Finanzas Emprendedores Recursos humanos



[**http://www.mexicopress.com.mx**](http://www.notasdeprensa.es)